



Certificado No.  
GP 074 - 1



Certificado No.  
SC5908-1



Certificado No.  
CO - SC - 5908 -1

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado  
**IBAL S.A E.S.P - OFICIAL**  
Nit: 800.089.809-6



### ADENDA N° 03

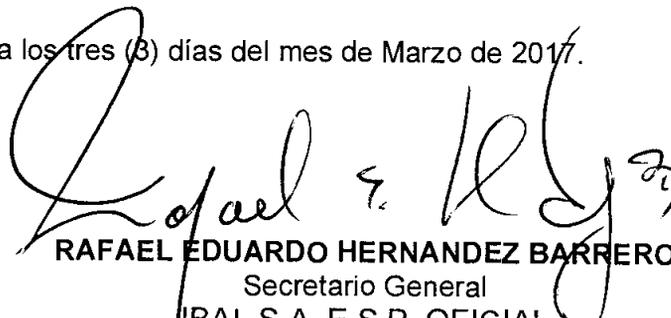
El Secretario General de la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para **INVITACIÓN N° 012 - MODALIDAD CONTRATACIÓN CUANDO LA CUANTÍA SUPERE LOS 2.500 SMMLV.**

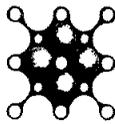
**EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA OPTIMIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO POR PARTE DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.**

Se permite informar que el presidente del comité evaluador de este proceso de contratación, mediante oficio N° 500-074 del 02 de Marzo de 2017, recibido el 03 de Marzo de 2017, en esta secretaría, solicita ampliar el plazo para presentar la respuesta a las observaciones presentadas al acta de evaluación de propuestas del proceso mencionado anteriormente, en ocho (8) días más, teniendo en cuenta las múltiples y complejas observaciones que se presentaron, debido a esto se hace necesario modificar el cronograma del proceso, el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta observaciones al informe de evaluación de propuestas	Marzo 15 de 2017	En la página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y en el portal <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
Adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso	Marzo 16 de 2017	En la página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y en el portal <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles a la adjudicación del contrato	En la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola - Secretaria General.

Dado en Ibagué a los tres (3) días del mes de Marzo de 2017.

  
**RAFAEL EDUARDO HERNANDEZ BARRERO**  
Secretario General  
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL



**IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**  
 Empresa Ibaqueña de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P. Oficial  
 N°: 800.089.809.6

500-0074

Ibagué, Marzo 2 de 2017

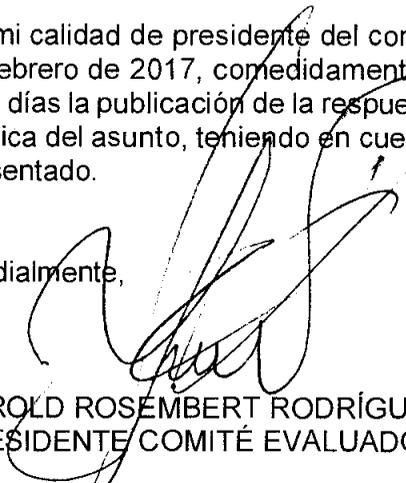
Doctor  
**RAFAEL EDUARDO HERNÁNDEZ BARRERO**  
 SECRETARIO GENERAL  
 IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL  
 Ciudad

Asunto: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE TERMINO PARA RESOLVER OBSERVACIONES INVITACIÓN PUBLICA 012 DE 2017

Cordial Saludo.

En mi calidad de presidente del comité evaluador conformado según resolución 0085 de 9 de febrero de 2017, comedidamente me permito solicitarle se sirva ampliar por un término de 8 días la publicación de la respuesta a las observaciones dentro del proceso de invitación pública del asunto, teniendo en cuenta las múltiples y complejas observaciones que se han presentado.

Cordialmente,

  
**HAROLD ROSEMBERT RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**  
 PRESIDENTE COMITÉ EVALUADOR

CORRESPONDENCIA REGIONAL  
 SECRETARÍA GENERAL  
 IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

INDICACIONES: 411  
 FECHA: Marzo 03/17  
 HORA: En 8:50



AGUA CON TODO EL CORAZÓN

Sede Administrativa: Carrera 33 No. 1102487 La Florida - Ibagué - Fax: (89) 27 565000 - Fax: (89) 269 88882  
 P.O. Box: Carrera 33 No. 33673009 La Florida

LÍNEA DE ATENCIÓN (1166) Ibagué - Tólimas // [www.ibahgvo.co](http://www.ibahgvo.co) - [sistemas@ibahgvo.co](mailto:sistemas@ibahgvo.co)

